



Valparaíso, Chile.  
17 de enero de 2022

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- En representación de México, el Comisionado del INAI participó en el Encuentro Pactos Políticos y Sociales para una nueva América Latina, celebrado en Chile
- **“Una sociedad que no vigila, no participa, no fiscaliza y no llama a cuentas a los gobernantes, tenderá a ser presa de la corrupción”, remarcó el Comisionado del INAI**

### TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, CLAVES CONTRA LA CORRUPCIÓN: ADRIÁN ALCALÁ

En el combate a la corrupción, son claves la transparencia y la participación de la ciudadanía por medio de la vigilancia y el escrutinio a las acciones y decisiones de las personas servidoras públicas de todos los ámbitos gubernamentales, consideró Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al participar en el panel “Estrategias prioritarias en el combate a la corrupción”, en el Encuentro Pactos Políticos y Sociales para una nueva América Latina, en Valparaíso, Chile, el integrante del Pleno del INAI habló sobre el acceso a la información como herramienta para el combate a la corrupción.

“La corrupción se resuelve con transparencia y más transparencia; una sociedad que no vigila, no participa, no fiscaliza y no llama a cuentas a los gobernantes, tenderá a ser presa de la corrupción. Los servidores públicos se encontrarán bajo el escrutinio ciudadano con la finalidad de que lleven a cabo sus funciones; así, todo aquello relacionado con lo público será observado, fiscalizado y, en su caso, si existen responsabilidades, sancionado”.

En la reunión auspiciada por EUROsocial+, refirió que los esfuerzos por combatir la corrupción deben realizarse de manera concertada y conjunta, para lo que resulta indispensable la coordinación y vinculación entre todas las instituciones de investigación y resolución, federales y locales, que enfrentan la corrupción y sus vertientes.

Consideró que a nivel latinoamericano se deben perfeccionar los mecanismos de combate a la corrupción por medio de mecanismos horizontales de rendición de cuentas institucionales como los tribunales autónomos, ministerios públicos, órganos de control externo a los cuales se les dote de mayores niveles de autonomía e independencia, así como de vigilancia ciudadana.

“El punto central del combate a la corrupción es la apertura de las decisiones gubernamentales con las cuales se reduzcan los márgenes de discrecionalidad. De esta forma, se logrará transparentar la organización, los procedimientos, el funcionamiento y los resultados del aparato del Estado”, insistió el Comisionado Alcalá Méndez.

El ejercicio del poder, remarcó el representante del INAI, estará ligado a una discusión pública abierta, mediante el establecimiento de un esquema de disposiciones que garanticen la responsabilidad, la apertura y rendición de cuentas ante la población.

Comentó también que, al contar con un respaldo ciudadano, las instituciones cuentan con incentivos para evitar actos de corrupción y, con ello, se da más peso a la acción transformadora gubernamental.

Asimismo, recordó que, a través de instrumentos internacionales, los Estados han manifestado su preocupación y compromiso para establecer pautas a fin de combatir las conductas ilícitas y criminales que buscan obtener beneficios privados sobre bienes públicos.

Algunos de estos instrumentos son la Convención Interamericana contra la Corrupción, aprobada por la Organización de los Estados Americanos en 1996; el Convenio de Lucha contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En el mismo panel intervinieron Jorge Bermúdez, Contralor General de la República de Chile; Laura Levia-Sanz, Asesora Legal Sénior de la Secretaría del Grupo de Estados contra la Corrupción en el Consejo de Europa; así como Antonio Segovia, Director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones de la Fiscalía Nacional de Chile, donde se contó también con la presencia de la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, también Presidenta de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)